

Ac 32 2014 Csjn Beneficio De Litigar Sin Gastos Art 6 Inciso 5 DelCodigo Procesal

JURISPRUDENCIA

Ac. 32/2014 CSJN. Beneficio de litigar sin gastos. Art. 6, inciso 5°

del Código Procesal Se admite el recurso de nulidad y revocatoria contra la decisión que mandó a cumplir con lo dispuesto por la Ac. 32/2014 de la CSJN en el expediente principal, a fin de establecer la radicación ante la Alzada del presente beneficio de litigar sin gastos. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017. Y VISTOS: 1. La actora planteó recurso de nulidad y revocatoria contra la decisión de fs. 600, que mandó a cumplir con lo dispuesto por la Ac. 32/2014 CSJN en el expediente principal, a fin de establecer la radicación ante la Alzada del presente beneficio de litigar sin gastos. 2. Asiste razón al presentante, toda vez que realizada una compulsión sobre las actuaciones caratuladas "Consumidores Libres Coop. Ltda. Y otros c/ Bank of América N.A. y otro s/ sumarísimo" (n° 4787/20059), mediante el Sistema de Gestión Lex 100, surge que con fecha 5.5.15 la Sala C dictó sentencia definitiva en los mencionados obrados. De acuerdo a lo establecido en el art. 6, inciso 5° del código ritual es Juez competente para conocer en la pretensión de beneficio de litigar sin gastos, aquél que entiende en el juicio en que se hará valer la franquicia. Así un nuevo análisis de la cuestión permite concluir que debe modificarse el criterio sentado en la resolución recurrida. 3. Se admite la revocatoria planteada; sin costas por no mediar contradictorio (art. 68 cpr). 4. En función de lo decidido precedentemente, remítanse los presentes obrados a la Sala C, invitándola a que prosiga con el conocimiento de la causa. 5. Notifíquese por Secretaría del Tribunal, conforme Acordadas n° 31/11 y 38/13 CSJN. 6. Oportunamente, cúmplase con la publicación a la Dirección de Comunicación Pública de la CSJN, según lo dispuesto en el art. 4 de la Acordada n° 15/13 CSJN. 7. Sirva la presente de atenta nota de remisión. MARÍA L. GÓMEZ ALONSO DE DÍAZ CORDERO ANA I. PIAGGI MATILDE E. BALLERINI 024772E